



INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES

Conforme lo establecido en el párrafo del artículo 3.5.3., capítulo V del Decreto 734 de 2012, y el numeral 5.2. del capítulo V, de la invitación pública, se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos de la propuesta con el precio más bajo, esto es **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, conforme el Acta de Cierre del proceso de selección, publicada en debida forma.

A continuación, se procede a numerar los requisitos habilitantes jurídicos, exigidos en la invitación:

1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Conforme la invitación, *“el formato de Carta de Presentación de la propuesta corresponde al Anexo No.1.”*

La oferta a folios No. 1 y 2, presenta Carta de Presentación de la Oferta, suscrita por Roberto Gonzalez Posada, quien actúa en calidad de Representante Legal del proponente, de conformidad con lo establecido en el Certificado de Cámara de Comercio, visible a folios 4 al 8.

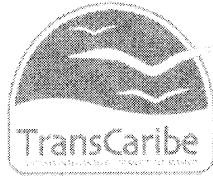
La Carta de Presentación de la Oferta, corresponde al Anexo No. 1 publicado de manera conjunta con la invitación, del cual se extrae la siguiente información:

- Carta de Presentación Firmada por: Roberto González Posada
- Valor de la Propuesta: \$6,971.600.00
- Período de Validez de la Oferta: UN (1) MES, contado a partir de la fecha límite de presentación de la oferta, es decir a partir del trece (13) de febrero del año 2013.

De conformidad con lo anterior, el proponente **CUMPLE**, con el requisito que se verifica en éste punto.

En Cartagena hay campo para Todos





2. PROPUESTA ECONÓMICA

Señala la invitación que “los proponentes deberán presentar su oferta especificando el valor de la prima que ofrecen (IVA incluido). Este valor debe escribirse en forma legible y siempre a tinta, sin enmendaduras, ni tachaduras, en el formulario de cantidades suministrado por la entidad en el Anexo No. 2. El representante legal deberá firmar cada una de las hojas del mismo.”

El proponente no presenta el Anexo No. 2 correspondiente a la oferta económica, suscrita por el Representante Legal, en el cual se especifique el valor de la prima, con y sin IVA.

Teniendo en cuenta que a folio 003 de la propuesta, y las reglas de subsanabilidad legalmente establecidas, el proponente presenta Oferta Económica, la cual señala el valor de la prima, **ESPECIFICANDO QUE INCLUYE IVA**, lo cual permite subsanar la falta del requisito, concluyendo que el proponente **CUMPLE** con el requisito que se verifica en éste punto.

3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL ORIGINAL

Deberá presentarse “con fecha no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha límite para la presentación de la propuesta”.

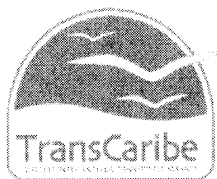
“Las sociedades y cada uno de los miembros de los proponentes que hayan presentado su oferta bajo cualquier modalidad asociativa, deberán acreditar que su duración no será inferior al plazo del contrato y un (1) año más. El objeto social de la sociedad debe corresponder con el del futuro contrato.

A través de éste documento, se verificarán las facultades de quien firma la oferta y que el objeto social de la empresa corresponda con el futuro contrato.

El proponente deberá acreditar con los certificados de Cámara de Comercio y/o de la Superintendencia Financiera de Colombia, expedidos con fecha no superior a treinta (30) días calendarios anteriores al recibo de las ofertas,

En Cartagena hay campo para Todos





los siguientes aspectos. a) El haber sido legalmente constituida como tal; b) Las facultades del representante legal; c) los representantes legales de la misma; d) Su duración, la cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un año más; e) la autorización para la emisión de las pólizas objeto del proceso”

A folios 4 al 8 de la oferta se presenta Certificado de Registro Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena, del cual se pueden realizar las siguientes verificaciones:

- Fecha del Certificado: 28 de enero de 2013
- Duración: No es posible verificar éste requisito con el documento aportado
- Objeto acorde con el contrato que se pretende celebrar.
- Facultades de quien firma la oferta: oferta firmada por Roberto González Posada, con facultades para emitir las pólizas objeto del presente proceso de selección.

Teniendo en cuenta que se trata de un requisito subsanable, se solicitó aclaración al proponente, y se solicitó aportar el documento con que constate la duración de la sociedad. Para la presentación de lo anterior, se otorgó un plazo no superior a las 5:00 p.m., del día catorce (14) de febrero del año en curso.

El proponente dentro del plazo otorgado presentó certificación suscrita por el Secretario General de la Superintendencia Financiera, de fecha cinco (5) de febrero de 2013, en el cual se verificó que la duración de la sociedad es hasta el 29 de abril del año 2024.

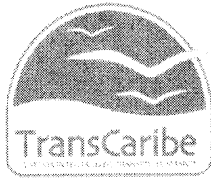
De conformidad con lo anterior el proponente **CUMPLE**, con el requisito que se verifica en éste punto.

4. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)

A folio 013, el proponente presenta el Registro Único Tributario.

En Cartagena hay campo para Todos





Conforme lo anterior, el proponente **CUMPLE** con el requisito que se verifica en éste punto.

5. **APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL**

“El proponente deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de Aportes al Sistema Social Integral (salud, pensiones, riesgos profesionales), y aportes parafiscales en las cuantías de ley, mediante certificación suscrita por el revisor fiscal y/o representante legal en aquellos casos que sea procedente.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 789 de 2002, se deberá certificar que se han efectuado los pagos dentro de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha límite para la entrega de propuestas.”

A folio 014 de la propuesta se presenta certificación suscrita por NESTOR NOÉL RAMIREZ O., de fecha 16 de enero de 2013, quien actúa como Revisor Fiscal del proponente.

Teniendo en cuenta que el proponente presente Certificado de Registro Mercantil, del mismo no es posible verificar la calidad con que actúa el Revisor Fiscal.

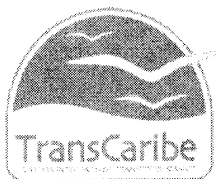
Teniendo en cuenta que se trata de un requisito subsanable, se solicitó aclaración al proponente, y se solicitó aportar el documento con que se constate la calidad con que actúa el revisor Fiscal. Para la presentación de lo anterior, se otorgó un plazo no superior a las 5:00 p.m., del día catorce (14) de febrero del año en curso.

El proponente dentro del plazo otorgado presentó Certificado de Existencia y Representación, expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, de fecha cuatro (4) de febrero de 2013, en el cual se observa el nombramiento del Revisor Fiscal Sr. Néstor Noel Ramírez O., mediante documento privado del 28 de marzo del 2011.

De conformidad con lo anterior el proponente **CUMPLE**, con el requisito que se verifica en éste punto.

En Cartagena hay campo para Todos





6. CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES FISCALES Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

“El proponente deberá adjuntar certificado vigente de no estar incurso ni él ni su representante legal, en causal de inhabilidad, de conformidad con el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República y la Certificación de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación”.

- A folio 015 se presenta Certificado de Antecedentes Disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de las Nación, de fecha 5 de febrero de 2013, en el cual se verifica que el Representante Legal del proponente no presenta sanciones ni inhabilidades vigentes.
- A folio 016 se presenta Certificado de Antecedentes Disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de las Nación, de fecha 5 de febrero de 2013, en el cual se verifica que el Proponente no presenta sanciones ni inhabilidades vigentes.
- A folio 017 se presenta Certificación expedida por la Contraloría General de la República de fecha 12 de febrero de 2013, en el cual se verifica que tanto el Proponente como su Representante Legal, no se encuentran reportados como Responsables Fiscales.

Conforme lo anterior, el proponente **CUMPLE** con el requisito que se verifica en éste punto.

7. COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Se constata que el proponente presentó el mencionado documento visible a folio 012 de la propuesta.

Conforme lo anterior, el proponente **CUMPLE** con el requisito que se verifica en éste punto.


En Cartagena hay campo para Todos





CONCLUSIÓN. Teniendo en cuenta lo anteriormente explicado, el proponente SEGUROS DEL ESTADO, se considera **HABIL JURIDICAMENTE**.

En el anterior sentido queda rendido el informe de verificación de requisitos habilitantes jurídicos.


LILIANA CABALLERO CARMONA
P.E. Oficina Asesora Jurídica
Comité Evaluador Jurídico

En Cartagena hay campo para Todos

Crespo Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 – 66665217
www.transcaribe.gov.co





TRANSCARIBE S.A.
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
INFORME DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION

INVITACION PÚBLICA:	TC-MC-001-2013
OBJETO:	Expedición de Póliza de manejo global que ampare a la entidad por apropiación indebida de dinero u otros Bienes de su propiedad como consecuencia de hurto, hurto calificado, falsedad y estafa, abuso de confianza por parte de los funcionarios que manejen recursos.
PRESUPUESTO OFICIAL:	\$9,860,000.00

		REQUISITOS HABILITANTES						
		Documentación					Experiencia	
No.	PROPONENTE	Certificado de Registro Mercantil Existencia y Representación	Copia C.C. Representante Legal (Apoderado)	R.U.T.	Paz y Salvo Aportes a Seguridad Social y Parafiscales	Certificados Antecedentes Fiscales y Disciplinarios	Certificación de Experiencia	Monto Contratos Aportados
1	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	\$ 18,234,246

Se firma la presente evaluación en la ciudad de Cartagena de Indias, a los trece (13) días del mes de febrero de 2013


JOEL SERENO CERVANTES
 P.E. Presupuesto